Cuernavaca, Morelos, a 20 de mayo de 2015.

A TODA LA COMUNIDAD DEL IEBEM

En atención a la indicación de la Secretaria Ejecutiva de la Gubernatura del Estado de Morelos y con la finalidad de informar, a los ciudadanos trabajadores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, del desarrollo de acciones encaminadas a la prevención de delitos, fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la denuncia para que los recurso públicos no sea utilizados con fines políticos. En el marco de la instrumentación del "Programa de Blindaje Electoral".

Por este conducto se hace una atenta invitación a consultar la página de internet:

www.blindajeelectoral.gob.mx

Para conocer y estar enterado de las disposiciones normativas y acciones que se pueden ejercer en defensa de nuestros legítimos derechos políticos.

A T E N T A M E N T E

Porfr. Celerino Fernando Pacheco Godínez
Director General del IEBEM